

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0345-D-FLCH-18

Lima, 11 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02812-FLCH-2018 relativo a la reincorporación del **Lic. AGUSTÍN PRADO ALVARADO** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0285-D-FLCH-18 de fecha 26 de marzo de 2018, se otorgó licencia con goce de haber al **Lic. AGUSTÍN PRADO ALVARADO**, con código N.º 0A0583, profesor del Departamento Académico de Literatura, para que participe como ponente en el «VII CONGRESO INTERNACIONAL MÉXICO TRANSATLÁNTICO 2018, MÉXICO EN EL MUNDO, EL MUNDO EN MÉXICO», llevado a cabo en el Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, México, del 20 al 23 de marzo de 2018;

Que mediante carta el profesor **AGUSTÍN PRADO ALVARADO** comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 051-DELIT-18, el Dr. Jorge Valenzuela Garcés, director del Departamento Académico de Literatura, comunica la reincorporación del profesor **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al **Lic. AGUSTÍN PRADO ALVARADO**, con código N.º 0A0583, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 26 de marzo de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.